



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216920036541

Fecha: 18-01-2021

20216920036541

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692-AGDL-INFRAESTRUCTURA

141
25/01

Señor
ANÓNIMO
gabrieldj382@hotmail.com
Publicar en cartelera
Ciudad

Asunto: Radicado Alcaldía Ciudad Bolívar No. 20204602487972 de fecha 26 de noviembre de 2020, SDQS 3337022020

Respetado Señor:

De conformidad con el asunto relacionado con el mantenimiento vial ubicado en la Calle 68 D Bis Sur No. 49C – 40, solicitando: "...una capa de emulsión asfáltica, porque si bien es cierto, que arreglaron unas vías, este lugar lo dejaron en mal estado afectando a los vecinos que viven cerca a este sitio, por que hay problema de inundaciones, de arrojado de escombros y proliferación de roedores..." el Fondo se permite indicarle que su petición será atendida dentro del procedimiento que se debe adelantar para la programación de la maquinaria propiedad del FDLCB, es de resaltar que el procedimiento a seguir corresponde al ingreso de su petición y necesidad en la base de datos del Fondo, luego se programa con usted una visita técnica para conocer la viabilidad, que según el cronograma del área de infraestructura se iniciarán a partir del mes de febrero y marzo del año 2021, de esta forma se determina la viabilidad, la maquinaria y los insumos que se requieren para atender la petición que usted expone.


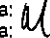
Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (E) Ciudad Bolívar
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Walter Donado – Ing. Infraestructura FDLCB

Revisó: Líder oficina Infraestructura FDLCB

Aprobó: Asesor de Despacho FDLCB.

Firma: 
Firma: 
Firma:



copias